DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-17505
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2022ER7019

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: REINALDO PUENTES VASQUEZ				**SOLICITANTE:** Yina Leany Araujo Cortes
CAT	22	**MÓVIL:**	Cont.	
FECHA:	27 de mayo de 2022	**HORA:**	2:00PM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 52 # 222-84	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X=103920.07 Y=122612.84				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Casa Blanca Suba Urbano	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			5.942 M2				
UPZ:	La Academia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			115				
LOCALIDAD:	11-Suba	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	15	**MENORES**	100		
CHIP:	AAA0141CWTO	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
AREA INSPECCIONADA	5.942 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-43921				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda

vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los copropietarios en este caso y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el código de la construcción para Bogotá D.C. (acuerdo 20/95) con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de las construcciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la construcción.

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado, se encuentra ubicado en la dirección Carrera 52 # 222-84 en el sector catastral Casa Blanca Suba Urbano, de la Localidad Suba; el cual no está incluido al programa de legalización y/o regularización de barrios de la secretaria Distrital de Planeación SDP.

De acuerdo con el mapa de amenaza por movimiento en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el predio presenta categorización Media por inundación en áreas protegidas del Distrito.

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veinte nueve (27) de mayo de 2022 al predio de la dirección Carrera 52 # 222-84 en el sector catastral Casa Blanca Suba Urbano, de la Localidad Suba; que en adelante se denominará como predio verificado y evaluado.

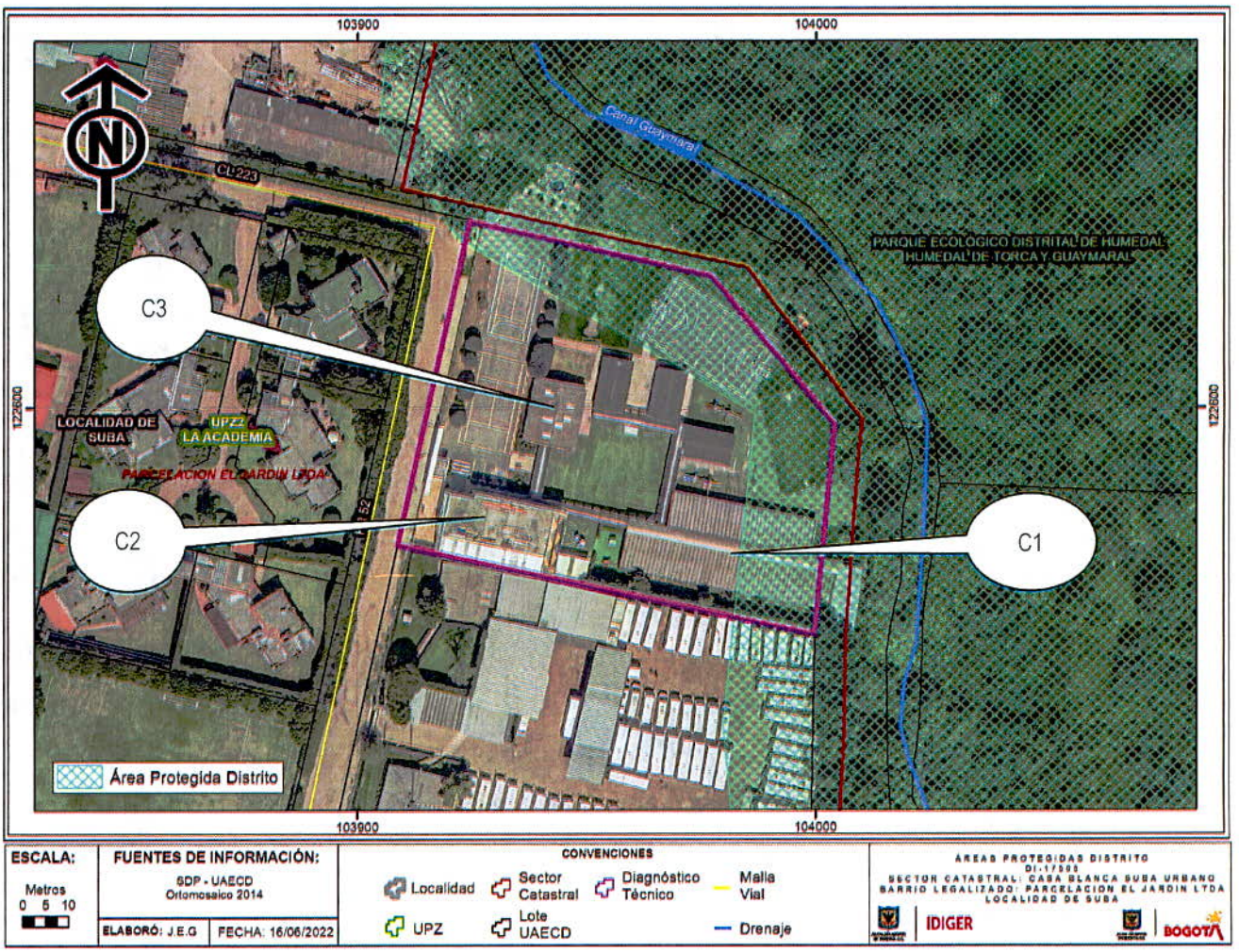


Figura 1. Localización del predio evaluado dirección Carrera 52 # 222-84 en el sector catastral Casa Blanca Suba Urbano, de la Localidad Suba

8. DESCRIPCIÓN

El sector donde se encuentra el predio evaluado corresponde a una zona plana, parcialmente consolidado urbanísticamente, con vías parcialmente pavimentadas, por el costado occidental del predio evaluado se localizan viviendas y edificios de uso dotacional; y en la parte posterior del predio evaluado, costado oriental y nororiental se ubica el Parque Ecológico Distrital del Humedal de Torca y Guaymaral.

En el predio evaluado, se emplaza un centro educativo, (Ver fotografía 1); conformado de tres construcciones, la primera en el costado sur, en la parte posterior del predio que se identifica como construcción C-1, la segunda construcción en el costado sur en la parte frontal del predio que se identifica como construcción C-2 y una tercera construcción costado norte del predio C-3. Las tres construcciones anteriores junto con las áreas deportivas de la parte posterior las conecta un pasillo entre sí, este pasillo en forma de cuadro está construido en mampostería y cubierta liviana.

La C-1 es una construcción de un nivel con cubierta liviana a dos aguas en asbesto cemento, sus muros perimetrales en ladrillo a la vista de 1.30 metros de altura aproximadamente, y el restante del muro ventanales en reja tipo banco.

La C-2 corresponde a una edificación de dos niveles, en construcción tradicional de pórticos y placa de entre piso en concreto, muros en mampostería.

La C-3 corresponde a una construcción de un nivel, con cubierta liviana a dos aguas en asbesto cemento, sus muros perimetrales en ladrillo a la vista de 1.30 metros de altura aproximadamente, y el restante del muro ventanales en reja tipo banco, (Ver fotografía 2).

En el centro hacia el frente del predio se encuentra cancha múltiple terminada en capa asfáltica. El restante del predio se encuentra empradizado y con áreas deportivas en la parte norte y posterior. A nivel perimetral cuenta con cerramiento, en la parte del frente reja metálica con malla eslabonada, (Ver fotografía 3); costado norte aferente a riachuelo el cerramiento es en ladrillo macizo a la vista (Ver fotografía 3). En la parte posterior del predio se ubica Humedal de Torca y Guaymaral que hace parte del Parque Ecológico Distrital Humedal.

En la inspección visual las estructuras se encuentran en buen estado de conservación.

9. POSIBLES CAUSAS

Al momento no hay causas que hayan ocasionado algún tipo de emergencia en el predio.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1. Vista general de la fachada del predio



Fotografía No. 2. Construcción del costado norte y pasillo



Fotografía No. 3. Cerramiento en malla eslabonada de la parte frontal



Fotografía No. 4. Cerramiento en ladrillo macizo a la vista, junto al riachuelo-costado norte.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 52 # 222-84	Mateo Herrera	Muros en mampostería simple	Dotacional	2	Ninguno

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Ninguno en el momento de la visita técnica.

- **ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de los elementos estructurales que conforman las construcciones del predio.

- Ubicación del predio en la zona.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las construcciones que conforman el predio evaluado no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.
- El predio evaluado en la parte posterior costado oriental y nororiental se encuentra dentro del área protegida del Distrito Capital, llamado Parque Ecológico Distrital del Humedal de Torca y Guaymaral (Ver figura 1).

14. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, dentro de sus competencia, adelantar las acciones administrativas pertinentes para realizar, seguimiento y verificaciones por encontrarse una franja del predio la parte posterior costado oriental y nororiental de este dentro del Parque Ecológico Distrital del Humedal de Torca y Guaymaral.

- A la alcaldía Local de Suba, adelantar las acciones administrativas pertinentes para realizar el seguimiento a las recomendaciones impartidas en este diagnóstico técnico, tendiente a proteger la biodiversidad Ecológica del Humedal, áreas protegidas del Distrito Capital.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Ing. Civil Reinaldo Puentes Vásquez Esp. Gerencia de Proyectos
Contratista
16.2 Revisó
Firma:_ _____ Ing. Jairo William Torres Becerra *Profesional Especializado cód. 222 -29*
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático